San Lorenzo, 20 de Agosto de 2.018

NOTA U.O.C. Nº: 236/2.018

Señores:
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Teléf.: (021) 606.039
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº.351.066 para el Servicio de Hosting para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1021/2018 de fecha 20/08/2018, para la provisión del Servicio de Hosting.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 3351.066 para el Servicio de Hosting para la FADA/UNA

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 22 de agosto de 2018, 8:33
Para: jclopez@freelancer.com.py, info@freelancer.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Contratación Directa descripta en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Nota Comu - FREELANCERS.pdf
545K

Recepción Confirmada vía telefónica

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

San Lorenzo, 20 de Agosto de 2.018.

NOTA U.O.C. Nº: 237/2.018

Señores:
JAVIER FERNANDO CABALLERO ALDERETE
26 de Febrero Nº 110 c/ Gral. Caballero
Teléf.: (0971) 280.888

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 351.066 para el Servicio de Hosting para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1021/2018 de fecha 20/08/18, para la provisión del Servicio de Hosting, a la siguiente empresa:

- **FREELANCERS DEL PARAGUAY**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 3351.066 para el Servicio de Hosting para la FADA/UNA

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 22 de agosto de 2018, 8:35
Para: jcaballero84@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Contratación Directa descripta en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Nota Comu - JAVIER F CABALLERO A.pdf
480K

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.